

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2018.-

En San Miguel de Tucumán, a dos días del mes de mayo del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

INFORME DE PRESIDENCIA**AUDITORIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**

Dr. Marcelo Billone: salió en el diario un informe del Consejo de la Magistratura sobre la falta de investigación a los casos de corrupción por parte de la justicia federal. Quería consultar si el colegio se iba a interesar en esta cuestión, como un problema que se acrecienta cada vez más.

Dr. Hugo Danesi: el ámbito de las denuncias que se pueden hacer en Tucumán es limitado y previamente deberíamos conocer el informe.

Dr. Marcelo Fenik: el ámbito es aquellos funcionarios provinciales que hayan recibido fondos nacionales, es decir el ámbito es más amplio de lo que expresa el Dr. Danesi.

Dra. Lucia Briones: en su momento propuse que se diera a conocer los nombres de los funcionarios provinciales involucrados en denuncias por corrupción

Dr. Pedro Cagna: venimos con una línea de conducta direccionada a insistir para que aquellos que tienen la función de gobierno respeten las normas y conductas que correspondan. Los hechos de corrupción son los que más sensibilizan a los agentes sociales. Sugiero contar con la información, proceder a su análisis y sería oportuno y conveniente tomar una posición. Esto podría permitir que el observatorio trabaje a fin de que el consejo asuma una posición.

Se resuelve: oficiar al Consejo de la Magistratura de la Nación a que remita el informe y la acordada de CSJT que refiere al tema.

PUBLICACION EN RED SOCIAL DEL DR. BENJAMIN MOISA

Dr. Marcelo Billone: me hicieron llegar la opinión de este camarista ante las vacantes en el fuero penal. Este magistrado dijo que no habría en la provincia 80 abogados con la capacidad técnica y moral para acceder a esos cargos. En la prensa nos criticaron por el abandono hacia los colegas del fuero penal. También debemos recuperar el reflejo de reaccionar al momento.

Dr. Marcelo Fenik: entiendo que las declaraciones fueron de manera personal y no institucional, y en ese sentido no me siento obligado a contestar estos tipos de declaraciones. Este tipo de polémicas no me parecen ni útiles ni necesarias.

PUBLICACIONES EN EL DIARIO LA GACETA.

Dr. Marcelo Billone: quede gratamente sorprendido por las publicaciones y me parece que le da al Observatorio un mejor posicionamiento. Es inminente que se comience con la tarea en el fuero penal, por eso le pido a los coordinadores que se active esta tarea

Dr. Flaviana Yubrin: ya estamos trabajando y hay programada una reunión con el Ministro Fiscal o con quien el designe.

A RESOLVER POR EL H.C.D.

.- **(2402) DR. ANTONIO BUSTAMANTE:** solicita se considere proponer un nuevo Delegado Regional para la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Dr. Antonio Bustamante: a propuesta de la FACA se me designo como Director Académico de la Escuela del Consejo de la Magistratura de la Nación. Por esa razón debo dejar mi cargo de delegado de la delegación regional de la Escuela Judicial, que dicho sea de paso es un proyecto que pude concretar gracias al apoyo del Colegio, la Facultad y la Cámara Federal. Juntos pudimos trabajar para tener una delegación que sirva para la capacitación de los colegas que pretendan ingresar a la magistratura, con la particularidad de ser la única delegación que funciona en un colegio de abogados. Es importante que la conducción sea de un abogado de la profesión ya que de esa manera se podrá mantener la preeminencia de los cupos que se otorgan. Esta escuela también sirvió de base a la escuela de la provincia. Hay un colega que trabajo mucho desde la génesis de este proyecto que es el Dr. Dante Mirra y sería bueno que lo puedan elegir. Una vez elegido hay que comunicar de manera inmediata a la dirección de la escuela a fin de ocupar urgentemente este espacio. Esta escuela es muy importante para la formación de los colegas que quieran asumir la magistratura.

Dr. Pedro Cagna: mociono al Dr Mirra, este colega reúne las condiciones para representar la delegación regional de la escuela judicial del CM y además puede servir para hacer contactos que puedan dictar capacitaciones en la escuela de graduados del Colegio.

Dra. Melisa Hanssen: adhiero la posición del Dr Cagna.

Dr. Marcelo Fenik: me gustaría evaluar la propuesta con mas tiempo y posponer el tratamiento para la semana que viene, una vez que todos podamos contar con la información completa.

Dr. Pedro Cagna: en virtud de lo planteado por el Dr. Marcelo Fenik, retiro mi moción y acompaño la idea de que se tarde la semana próxima con mas información.

Pasa a la próxima sesión.

.- (2400) LEG. DR. MARCELO CAPONIO: remite para su consideración y análisis copia del informe que le fuera remitido por la CSJT.

Se resuelve: girar al Observatorio Permanente de Justicia.

.- VIII ENCUENTRO FACA MUJER – GASTOS.

Dra. Lucia Briones: falta solo ver los gastos del Lunch o brindis que se hará como cierre. Erreius nos facilitaría los útiles, lapiceras, carpetas, hojas y folletería. Deberíamos preveer conseguir estos elementos por otro lado.

Se resuelve: resolver los presupuestos de catering por tesorería.

.- PROYECTO DE LEY S/ BONOS PROFESIONALES.

Dr. Juan Abraham Musi: bien tuvimos las noticia llamamos a una reunión con el CAS y la Caja de Abogados. Con el CAS quedamos en hacer dictámenes y posteriormente evaluar las conductas a seguir. De la Caja solo vino nuestro delegado. Por otro lado el pte de la caja, según sus propias palabras, tiene otra estrategia a seguir con este tema.

Dr. Marcelo Fenik: los proyectos tienen el defecto de confundir las obligaciones de las partes con las del abogado.

Se resuelve: facultar al vicepresidente a reunirse con las autoridades del Colegio de Procuradores.

.- (1577) DR. WALTER MEJIA Y OTROS: solicitan beca para participar de la diplomatura de Derecho del Consumidor.

Pasa a la próxima sesión.

.- (2245) DR. MANUEL EDUARDO RUIZ: solicita se lo exima del pago de la matricula 2018 en razón de su incapacidad visual.

Dr. Marcelo Fenik: como ya lo expresé en anteriores oportunidades no estoy de acuerdo con hacer lugar a este pedido.

Se resuelve: hacer lugar a lo solicitado y eximir del pago de la matricula 2018 al solicitante.

.- (2366) COMISION DE DERECHO ANIMAL: informa tareas realizadas y solicita audiencias con el Intendente de Tafi Viejo y que se de a publicidad la falta de respuesta del Intendente de San Miguel de Tucumán a las notas presentadas por el Colegio.

Dr. Marcelo Fenik: no cabe dar la publicidad a la falta de re4spuesta sino mas bien gestionar que se conceda la audiencia.

Se resuelve: aprobar la participación de la Comisión en la capacitación que organice el Colegio de Veterinarios. Remitir nota al Sr. Intendente de Tafi viejo según lo solicitado. Encomendar a la Dra. Lucia Briones gestionar la audiencia con el Intendente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

.- (2390) DR. EDUARDO EL ETER: pone en conocimiento persecución ideológica en su lugar de trabajo.

Dr. Marcelo Fenik: para poder opinar hay que ver primero cual es la relación contractual de este colega con la Caja Popular de Ahorros.

Se resuelve: solicitar al presentante que informe sobre su relación laboral.

.- (2397) DRA. GLADYS MABEL BELTRAN: solicita forma de pago de su matricula 2018.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.

.- MATRICULA- SUSPENSIONES A DEUDORES

Dr. Guillermo Arévalo: usualmente las suspensiones por falta de pago de la matrícula se hacían efectivas a partir del mes de noviembre. Si vamos a cambiar debemos avisar a los colegas que esa fecha se adelanta. y tener en cuenta que las financiaciones no deberían pasar del mes junio.

Dr. Pedro Cagna: creo que la única financiación posible es a través de los medios de pago habilitados.

Dr. Hugo Danesi: propongo fijar un cronograma para las intimaciones y las suspensiones.

Se resuelve: suspender a los deudores del año 2017. Fijar la fecha de la 1ra intimación para el 15 de mayo. Fijar fecha de la 2da. Intimación para el 10 de junio. Tratar la suspensión de los deudores en la sesión del 04 de julio.

.- PLENARIO DE FACAJOVEN.

Dr. Juan Abraham Musi: hay un pedido de la comisión para asistir al primer plenario de FACAJOVEN y que se colabore con los gastos del traslado y estadía. Propongo que se colabore con lo que históricamente se otorgaba a las Comisiones.

Dr. Pedro Cagna: cada pedido debe ser fundamentado por la comisión y en ese sentido el consejo resolverá.

Se resuelve: autorizar gastos de traslado en ómnibus y una noche de hotel para dos personas.

.- INAUGURACION DEL PREDIO.

Dr. Julia Chara: se anuncia lluvia para el viernes y debemos decidir que hacer. Como ésta situación se puede repetir la semana pedimos presupuesto para alquilar una carpa. También se contrató un DJ para hacer karaoke. Hoy debemos confirmar la cantidad de comensales.

Dr. Juan Abraham Musi: en virtud de los seguramente irán 150 personas.

Se resuelve: 13.30 hasta 16.30, 150 personas, alquilar carpa, alquiler de colectivos.

.- LIMPIEZA DEL PREDIO:

Dr. Juan Abraham Musi: fui a ver el predio porque me dijeron que el césped estaba alto. El responsable admitió que le faltaba un corte y se comprometió a solucionarlo de inmediato. En la casa todavía quedan dos o tres cerámicos sin cambiar y hay varias cosas que se deben solucionar. La obra terminada no quedó limpia y se le encargó a dos personas la limpieza final con la contratación de un contenedor.

Dr. Hugo Danesi: hay que asumir cuáles son las responsabilidades de cada parte porque un consejero también dijo que estaba todo listo.

.- PERSONAL DE LIMPIEZA DEL COLEGIO:

Dr. Guillermo Arévalo: el Sr. Vicente Tapia será operado, por lo cual debemos contratar a una empresa de limpieza que nos provea de un empleado o en su defecto contratar a una persona.

.- (2291) DRA. MARIA RITA BAZAN: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (2362) DR. MIGUEL AGUSTIN TORRES: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (2365) DRA. SILVINA BELEN HEREDIA: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (2395) DR. JOSE NESTOR FARHAT: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (2399) DRA. MARIA GILBERT MOYA: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

ESCUELA DE GRADUADOS

(2418) pone a consideración el curso "Régimen Indemnizatorio y Actualidad del Derecho del Trabajo".

Se resuelve: autorizar.

(2419) pone a consideración el curso “El impacto de la Violencia en la Vida de los Niños”.

Dr. Juan Abraham Musi: me parece que estamos pactando honorarios muy altos para los docentes. Deberíamos designar nosotros los docentes. Me parece razonable que sea un 30% como máximo.

Dra. Julia Chara: los cursos son armados por los docentes, quienes además se ocupan de gestionar la aprobación.

Dr. Pedro Cagna: en su momento se fijaron los porcentajes de los honorarios y con eso se pagaba la gestión y el trabajo del docente.

Se resuelve: autorizar, fijando los montos de inscripción en \$700 para matriculados y \$900 para no matriculados. Realizar gestiones para establecer los honorarios docentes en el 35%.

(2420) pone a consideración el curso “Los derechos del Niño con Discapacidad”.

Se resuelve: autorizar, fijando los montos de inscripción en \$700 para matriculados y \$900 para no matriculados. Realizar gestiones para establecer los honorarios docentes en el 35%.

COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION

EXPTE. N° 239/17. FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL DE LA IV NOM. PONE EN CONOCIMIENTO LAS ACTUACIONES DEL DR. MARIO ALEJANDRO MIRRA S/ EXPTE. N° 3110/17.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (2109) DR. CARLOS LESCANO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días a partir del 07/05/18.

2.- (2317) DR. MARTIN LUCIO TERAN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 27/04/18.

3.- EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA I:
 (2285) pone en conocimiento que la letrada Alicia María Palacio no aportó bonos en el expte. N° 792/17. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
 (2286) pone en conocimiento que el letrado Marcelo Daniel Yanotti no aportó bonos en el expte. N° 792/17. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

4.- (2287) DR. MARCELO HENOC FENIK: contesta ampliación de la denuncia presentada por el Sr. Enrique Bach en el expte. N° 192/17. Se resolvió: autos a resolver.

5.- (2288) DRA. NOEMI VELASCO IMBAUD: agrega copias a la contestación del traslado presentado en el expte. N° 068/18. Se resolvió: agregar a la causa.

6.- (2289) DRA. MERCEDES MAGDALENA COUREL: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado Civil y Comercial Común de la IV Nom. en el expte. N° 1959/01-I2. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

7.- (2290) DR. PATRICIO ESPERGUIN: contesta traslado en el expte. N° 62/18. Se resolvió: autos a resolver.

8.- (2292) DR. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ: contesta traslado en el expte. N° 73/18. Se resolvió: autos a resolver.

9.- (2293) SR. HECTOR EDUARDO PORTILLO: presenta denuncia contra la letrada Norma Decima Sotomayor. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días

hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

10.- (2294) DRA. NORMA ANA MALLA: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado de Familia y Sucesiones de la IV Nom. en el expte. N° 5845/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

11.- (2363) DRA. CLAUDIA HARO: contesta traslado de la denuncia presentada por el Sr. Julio Lezcano. Se resolvió: autos a resolver.

12.- (2367) DRA. LILIA MONICA LEDESMA: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado de Familia y Sucesiones de la IV Nom. en el expte. N° 6963/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

13.- (2368) DR. SEBASTIAN NOGUERA: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado Civil y Comercial Común de la VI Nom. en el expte. N° 1634/03. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

14.- (2369) SRA. IVANA SOLEDAD RODRIGUEZ: presenta denuncia contra el letrado Daniel Alejandro Muro. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

15.- (2370) DR. GERMAN MULER: presenta informe sobre las I Jornadas Nacionales de Justicia del Consumidor y ofrece realizar un taller sobre la temática. Se resolvió: tomar conocimiento y girar a la Escuela de Graduados.

16.- COMISION DE JOVENES ABOGADOS:

(2371) solicitan se tenga en cuenta la situación de los jóvenes abogados que quieren ingresar al registro para aspirantes al Cuerpo de Abogados/as para Víctimas de Violencia de Género. Se resolvió: trasladar el planteo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

(2372) remite nómina y CV de los interesados en formar parte del registro de aspirantes al cuerpo de abogados/as para víctimas de violencia de género. Se resolvió: téngase presente.

17.- (2318) DR. HECTOR PINILLO RUIZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 02/05/18.

18.- (2389) DRA. CECILIA SOLEDAD SALVATIERRA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 02/05/18.

19.- (2391) DRA. MIRTA REDING: solicita información sobre como integrar la diferencia del precio de un bono profesional cuyo valor es de \$ 170. Se resolvió: contestar por Secretaría.

20.- (2392) DR. GUSTAVO MARCELO PALAVECINO: solicita se expida si el letrado Aldo Agüero puede actuar en causa propia sin patrocinio letrado estando jubilado. Se resolvió: contestar por Secretaría.

21.- (2393) U.T.E.D.Y.C.: notifica que fue electo delegado el Dr. Néstor Diaz Hart. Se resolvió: tomar conocimiento.

22.- (2394) DRA. MONICA ROXANA MARQUEZ: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado de Flia y Sucesiones de la I Nom. en el expte. N° 8926/14. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

23.- (2396) DRA. ZULMA JORGE: informa haber solicitado su baja en el año 2016 y ante la falta de nota sobre la presentación aludida, solicita se realice una exhaustiva búsqueda de su presentación y se proceda a darle de baja de la matricula. Se resolvió: previo a su tratamiento por el Consejo Directivo, solicitar informe a Secretaria Administrativa.

24.- (2398) DR. PROSPERO BARRIONUEVO: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado de Flia y Sucesiones de la I Nom. en el expte. N° 3650/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

25.- (2401) DR. JAVIER ALBANO: informa que dio cumplimiento con el pago del bono reclamado por el juzgado de Flia y Sucesiones de la IV Nom. en el expte. N° 7485/14. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

26.- (2416) EXCMA. CAMARA PENAL – SALA III: pone en conocimiento conducta del letrado Enrique Andrada Barone. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

27.- (2414) DRA. GRACIELA NAIGEBOREN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 03/05/18.

28.- (2415) DR. PEDRO GIUDICE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 03/05/18.

29.- (2417) DR. JULIO AUGIER: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 1 día a partir del 03/05/18.

FIN.